

Acta reunión No. 04 COMAD

Acta de la Reunión No. 04 de la Comisión Municipal de Accesibilidad (COMAD) celebrada el miércoles 11 de agosto del 2021, a partir de la 1:10 p.m., en forma virtual, contando con la participación de los siguientes miembros:

María Isabel González Corrales, Concejo Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Concejo Municipal
Mileidy Medina Badilla, Concejo Municipal
Grettel Hernández Aguilar, Docente Escuela de Santa Elena
Rafael Eduardo Arguedas Morales, Representante de la ONG'S APAPNEM.

Se trataron los siguientes puntos de agenda:

1. Lectura y aprobación de acta No. 3.

Inciso a: La Sra. María Isabel González Corrales instala la reunión, da la bienvenida y se inicia con el siguiente punto que es la aprobación del acta No. 03.

El acta fue enviada en forma digital a los miembros de la COMAD.

Se da lectura al acta No. 03, se dan cambios en letras y palabras que faltan y el acta es aprobada por todos los presentes.

2. Avances de entrevistas de concientización a la población.

Inciso a: La Sra. María Isabel González comparte que visitaron a Alexa Leitón Salazar, se elaboró un video que está por terminar, la idea es publicarlo el 15 de agosto, la acompañó el Sr. Yeudy Ramírez y David Venegas, se compartió mucho con la familia y se busca hacer conciencia en la comunidad de situaciones de estas familias. Insta a ir pensando en otras entrevistas.

3. Resultados de la presentación de las políticas de accesibilidad ante el Concejo, en temas de vialidad.

Inciso a: La Sra. María Isabel González informa que se presentó al Concejo Municipal las políticas del Plan Vial Quinquenal 2022-2026 de este Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, en las cuales se dan la inclusión de la vialidad, en seguimiento a deficiencias que se habían detectado en el distrito.

El Sr. Rafael Eduardo Arguedas agrega que en el marco de políticas para la gestión de la red vial cantonal, se incluyó un componente de género y derechos humanos, en el que se propone dentro de las políticas incorporar elementos que faciliten el acceso y uso de las aceras peatonales a diversos grupos de la comunidad como niños, mujeres, personas jóvenes, personas adulto-mayores o personas con discapacidad y dentro de las metas se consideran: el 50% de los proyectos nuevos responden a las necesidades de los diversos

grupos: niñez, mujeres, personas jóvenes, personas adulto-mayores y personas con discapacidad; instalar 60 m de barandas por año, a las aceras que, por su topografía, tengan algún peligro; construir 5 rampas por año, para dar acceso a las aceras prioritarias existentes del distrito, en puntos estratégicos.

Agrega que estas políticas ya fueron aprobadas por el Concejo Municipal, lo cual es alentador y motiva porque el distrito carecía de políticas que dieran respuesta a lo que se requiere en las comisiones y esto es un componente que debe atenderse, los sitios a intervenir se determinan por el departamento de ingeniería y así como se ven aceras, se verán rampas y barandas, ya están definidos esos sitios, hay que tener paciencia y debe aplicarse el debido proceso y en esta comisión velamos porque se cumplan.

La Sra. María Isabel agrega que el Plan cuenta también con un componen de participación ciudadana, que dentro de las metas están: generar espacios de comunicación con la comunidad involucrada, en el 100% de los proyectos nuevos de gestión vial que se desarrollen y que parte de las tareas que tiene este Concejo es crear un canal de comunicación permanente, donde se mantenga informada a la comunidad sobre los proyectos de gestión vial que se están ejecutando, por lo que también se dará seguimiento como comisión y comunidad.

4. Asignación de tareas a partir de resultados de la encuesta que se aplicará a personas con necesidades especiales.

Inciso a: La Sra. María Isabel González indica que la encuesta se está formulando, cuando se tengan los insumos debemos ver en qué podemos colaborar más, a veces algunas personas no pueden integrarse en las reuniones de la comisión, pero se pueden incorporar poco a poco y que quizá puedan participar en algunas otras acciones dependiendo de los resultados del cuestionario. Ya proporcionó el escudo del Concejo Municipal y se espera que en poco tiempo esté listo el cuestionario para aplicar y hacer plan de trabajo por lo menos para un año.

El Sr. Rafael Eduardo Arguedas indica que ya incluyó el escudo municipal, se había hablado de modificar edades para que se aplicara de 18 años en adelante.

La Sra. Gretel Hernández pregunta si se había dicho algo de una página web de la comisión o es en la del Concejo, a lo que el Sr. Rafael Eduardo Arguedas que de momento es la del Concejo Municipal pero no se descarta que oportunamente se pudiese plantear como un proyecto.

La Sra. María Isabel González indicia que se puede abrir un espacio en nuestra página del Concejo Municipal para subir las actas de la COMAD.

5. Comentarios sobre capacitación de IGEDA

Inciso a: La Sra. María Isabel González indica que este es un Índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad y es parte del diagnóstico realizado por CONAPDIS.

El Sr. Rafael Eduardo Arguedas indica que participó en esa capacitación, el 03 de agosto y se trataba de una inducción para elaborar ese índice, debe ser llenado por el Concejo y los datos van a ser evaluados, consiste en:

Políticas públicas, internas, comisiones de discapacidad, empleo público y armonización de normativa.

Acciones afirmativas para la promoción de derechos de las personas con discapacidad.

Accesibilidad e inclusividad general, información accesible inclusiva, productos y servicios de apoyo.

Entorno físico de la organización, para garantizar la accesibilidad.

Además, se recordó la legislación vinculada: Ley 8661 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Ley 7600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, Código Municipal Ley 7794-COMAD, Ley 8862 Inclusión y Protección Laboral de las personas con discapacidad en el sector público, Ley 9171 Creación de Comisiones Institucionales sobre Accesibilidad y Discapacidad, Política Nacional en Discapacidad (2011-2030).

El CONAPDIS insta a completar información e ir llenando en la página por el SICID, para lo cual se coordinará una reunión para iniciar con la plataforma de información.

6. Asuntos varios.

Inciso a: La Sra. Gretel Hernández recuerda gestionar en CONAPDIS para que vengan a Monte Verde y coordinar la entrega de carnet a personas con discapacidad.

Inciso b: La Sra. María Isabel González hace referencia a solicitud de demarcación de área para parqueo de personas con discapacidad en la zona de la Escuela de Santa Elena, por ser ruta cantonal le corresponde al Concejo Municipal, por algunas condiciones la Ingeniera Municipal indica que eso no es posible, pero se van a buscar otras opciones para demarcar.

La Sra. Mileidy Medina sugiere que se podría valorar hacer el ingreso por el parqueo de los educadores y hacer una rampa hacia el centro educativo o habilita un acceso por la otra entrada de la institución.

El Sr. Rafael Eduardo Arguedas recuerda que es una responsabilidad luchar por esos derechos, es algo que va a servir en otras instituciones.

La Sra. María Isabel González destaca que esta es una institución con un centro de terapia, a la que pueden llegar otros estudiantes de la zona que requieran asistir a ese centro de terapia.

Inciso c: La Sra. María Isabel González señala que sería importante contar con una lista de personas con discapacidad en el distrito, lo que se podría gestionar con la clínica la información siempre y cuando no sea sensible.

Inciso d: El Sr. Rafael Eduardo Arguedas comparte que APAPNEM fue invitado por un colectivo en Rio Chante, tenía que ver con una actividad de movilidad creativa para adultos mayores, es un programa por tres meses y para agosto se programó el 07 y el 21, en la que participan 8 adultos y 2 miembros de Junta Directiva, se hizo en la Escuela Amigos de Monteverde y la próxima vez van a participar 15 adultos, la gente sale muy contenta, es un proyecto que se lleva a cabo gracias a fondos que se obtuvieron de personas de la comunidad y se van a organizar actividades con grupos de diferentes edades.

No hay más asuntos que tratar y se concluye la reunión a las 2:20 p.m.

María Isabel González Corrales
Presidenta

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria